Daños grandes que causara la baxa de la moneda de Vellon. Dispones y: aun vlterior.

N 29

MOVIDO con zelo Christiano, assi del seruicio de Dios, como de nuestro Rey y señor natural, y considerando los grãdes daños que se han ocasionado, y vemos cada dia, causados por la moneda de bellon, me ha obligado a discurrir sobre esta materia, y dar a entender el grauissimo daño que se sigue a estos Reynos si se baxa de como oy corre. Y assi respondiendo a lo que el vulgo comunmente dize, que la causa de ellos daños prouiene de la mucha moneda de bellon que entra de Reynos estraños, a que respondo: Que valiendo vna libra de cobre vn ducado, como puede ser verdad el cõcebir la gente semejante temor de que se baxarà la moneda: y aun este miedo ha sido la causa de auer subido tanto los truecos, siendo esto vna cosa de las mas fuertes que se han visto jamas: y assi en la mejor manera que pudiere darè a entender los muchos daños que de aqui pueden resultar. El primero daño, y quien mas lo ha de sentir son los Conuentos de Religiosos, porque el que tiene tasadamente quinientos, o mil reales para el gasto de su casa, baxandose la moneda que remedio tendra si le falta de comer? y es sin genero de duda no hallaràn quien les socorra con la limosna de vna Missa. Los mercaderes, que son los que oy manijan la moneda, si se baxa, que perdicion no se seguirà, siendo ellos los que ocupan a la gente pobre dandoles en q̃ trabaxar: pues quedando sus caudales tan minorados, se les acortarán los animos de remediar las necessidades de los pobres. Y si discurrimos por los pueblos, y lugares, aun es aqui mayor la miseria, porque en ellos apenas se hallará vn quarto de la moneda resellada, y llegar a tocar en este punto será dilatar este papel tanto que llegue a ser enfadoso, por lo mucho que aqui se ofrece, que hablar acerca de las calamidades que a estos pueblos se les seguiràn. Pues si tratamos en general de toda la tierra, y al grande estremo en que está puesta, serà acabarla de rematar, pues oy se le dà a vn soldado dozientos ducados porque vaya a seruir a su Magestad. Y si esta moneda no se vuiera subido, como pudiera su Magestad acudir a los grandes gastos que se le an ofrecido? Y assi los que an arbitrado sobre esta baxa de moneda que se trata, no lo an mirado a mi parecer como conuiene, pues vimos los graues daños que se siguieron de auerse baxado, que aun oy no se an acabado de llorar: los quales veremos, a lo que entiendo, renouados si se consigue la baxa que se teme, demas de que a los labradores se les sigue muy gran parte deste daño, acortandoseles los animos de cultiuar las tierras, si se les quita, o baxa la mitad de sus caudales. Todos los quales daños y menoscabos se repararàn por el camino que descubrirè a su Magestad, con que se harà poderoso en mas cantidad de treinta millones cada año, y por otra parte, que los Reynos reuelados vengan a la obediencia de su Rey y señor natural; y para que esto tenga cumplida execucion, es necessario quitar la ocasion que sirue de embaraço para su cũplimiento. Oy tiene su Magestad cada vn año siete, o ocho millones en moneda de bellon de renta. Oy tiene tambien su Magestad el mayor poder y grandeza que tienen todos los Reyes del mundo: la razon es euidente, pues es dueño, y señor de todo el oro, y plata que se saca en las Indias, que es innumerable, pues se sacan cada

A año

Daños grandes que causara la baxa de la moneda de Vellon. Propónense aqui Mageztad. N 29

MOVIDO con zelo Christiano assi del seruicio de Dios, como de nuestro Rey y señor natural, y considerando los grãdes daños que se han ocasionado, y vemos cada dia, causados por la moneda de bellon, me ha obligado a discurrir sobre esta materia, y dar a entender el grauissimo daño que se sigue a estos Reynos si se baxa de como oy corre. Y assi respondiendo a lo que el vulgo comunmente dize, que la causa de estos daños prouiene de la mucha moneda de bellon que entra de Reynos estraños, a que respondo: Que valiendo vna libra de cobre vn ducado, como puede ser verdad el cõcebir la gente semejante temor de que se baxarà la moneda: y aun este miedo ha sido la causa de auer subido tanto los truecos, siendo esto vna cosa de las mas fuertes que se han visto jamas: y assi en la mejor manera que pudiere darè a entender los muchos daños que de aqui pueden resultar. El primero daño, y quien mas lo ha de sentir son los Conuentos de Religiosos, porque el que tiene tasadamente quinientos, o mil reales para el gasto de su casa, baxandose la moneda que remedio tendra si le falta de comer? y es sin genero de duda no hallaràn quien les socorra con la limosna de vna Missa. Los mercaderes, que son los que oy manijan la moneda, si se baxa, que perdicion no se seguirà, siendo ellos los que ocupan a la gente pobre dandoles en q̃ trabaxar: pues quedando sus caudales tan minorados, se les acortarán los animos de remediar las necessidades de los pobres. Y si discurrimos por los pueblos, y lugares, aun es aqui mayor la miseria, porque en ellos apenas se hallará vn quarto de la moneda resellada, y llegar a tocar en este punto será dilatar este papel tanto que llegue a ser enfadoso, por lo mucho que aqui se ofrece que hablar acerca de las calamidades que a estos pueblos se les seguiràn. Pues si tratamos en general de toda la tierra, y al grande estremo en que está puesta, serà acabarla de rematar, pues oy se le dà a vn soldado dozientos ducados porque vaya a seruir a su Magestad. Y si esta moneda no se vuiera subido, como pudiera su Magestad acudir a los grandes gastos que se le an ofrecido? Y assi los que an arbitrado sobre esta baxa de moneda que se trata, no lo an mirado a mi parecer como conuiene, pues vimos los graues daños que se siguieron de auerse baxado, que aun oy no se an acabado de llorar: los quales veremos, a lo que entiendo, renouados si se consigue la baxa que se teme, demas de que a los labradores se les sigue muy gran parte deste daño, acortandoseles los animos de cultiuar las tierras, si se les quita, o baxa la mitad de sus caudales. Todos los quales daños y menoscabos se repararàn por el camino que descubrirè a su Magestad, con que se harà poderoso en mas cantidad de treinta millones cada año, y por otra parte, que los Reynos reuelados vengan a la obediencia de su Rey y señor natural; y para que esto tenga cumplida execucion, es necessario quitar la ocasion que sirue de embaraço para su cũplimiento. Oy tiene su Magestad cada vn año siete, o ocho millones en moneda de bellon de renta. Oy tiene tambien su Magestad el mayor poder y grandeza que tienen todos los Reyes del mundo: la razon es euidente, pues es dueño, y señor de todo el oro, y plata que se saca en las Indias, que es innumerable, pues se sacan cada

B 37 20 (34)

año mas de 20. millones de los quales quita su Mageſtad en cada real de a ocho a los mineros dos reales, y dandole ſu Mageſtad de mas valor a cada real de a ocho valor de veinte reales, ſe toma para ſi los crezes de toda la cantidad: y para que a los dueños de minas, y a ſu Mageſtad eſtè bien lo referido, ha de mandar, que en ſacandoſe la barra enſayada, vaya a la caſa de la moneda, de donde ſe harà pago ſu Mageſtad de doze reales, y darà a los mineros el valor de ſus ocho reales: cõ lo qual ſe harà poderoſiſsimo, ſin que a nadie le pueda eſtar mal lo referido, y ſe podra continuar de modo, que dandoles ſu Mageſtad a los trabajadores dos reales mas de lo que oy tienen, es cierto ſacarân mucha mas plata, y ſerà de ſuerte, que ſacandoſe dos millones mas delo ordinario que ſe acoſtumbra, haze ſu Mageſtad cinco de acrecentamiento, pues aunque a los mineros ſe les de vn millon, que no puede ſer, ſe les obliga a que no dexen las minas, que ſuelen dar al principio poca plata, y por no gaſtar en ahondar la mina, ſe la dexan, pues es cierto que a dos, o tres eſtados ſuelen tener la riqueza, y todos ſe animarian ayudandoles ſu Mageſtad a los dichos mineros. Lo qual ſe puede hazer en las minas de Eſpaña, haziendo ſu Mageſtad la meſma gracia a los mineros, y dar licencia que ſe ſacaſen, pues ay minas tan ricas como en las Indias; y aunque es verdad que no ay fundidores, eſto ſe remediaua con mandar ſu Mageſtad vinieſſen algunos de las Indias, q̃ lo tendrian a bien por la cudicia del interes, y ſe iria con eſto entablando eſta fabrica en Eſpaña. Y en lo que tengo dicho de que todos los Reynos vendran a la obediencia de ſu Mageſtad, lo hallo por ſin duda quitando ſu Mageſtad todas nueuas impoſiciones, millones, y alcaualas en Aragon, y Portugal, y en todo lo que traxeren de la India, y lo meſmo en todos los puertos que ſu Mageſtad tiene, que con treinta millones que a ſu Mageſtad traigan cada año de Indias ſuple la cantidad que le vale lo que hiziere de merced a los dichos Reynos, y mas le quedara gran ſuma de plata, y oro ſobrado, y entraran las mercaderias libres, y ſin derechos, valdran todas las coſas baratas, porque la mucha abundancia dellas lo cauſarà: poblaràſe la tierra, y viuiràn los vaſſallos contentos, y ricos, prontos al ſeruicio de ſu Mageſtad, y lo meſmo ſerà en Portugal, y qualquiera Reyno de ſu Mageſtad. Con que ſe eſcuſaràn los graues daños, y moleſtias que cauſan los cobradores de las rentas reales, todo lo qual ſe remedia con mandar ſu Mageſtad ſe haga lo que tengo dicho, ſe queda ſu Mageſtad con mas de veinte y quatro millones. Con lo qual no aurà Reino en el mundo tan deſcanſado, ni vaſſallos mas guſtoſos, y prontos en el ſeruicio de ſu Rey como los Eſpañoles, y aun los meſmos eſtrangeros, y vaſſallos de otros Reyes tendran a bien hazer aſsiento, y tratar en eſta Monarquia reſpeto del buen paſſage que recibiràn en eſtos Reinos, lo qual no pueden tener en ninguno de los demas Reynos, porque los hallaràn cargados con muchos pechos y tributos reſpeto de no tener ſus Reyes de donde les venga la gran coſecha de oro, y plata que tienen los Reyes de Eſpaña. Aora reſpondo yo, que temor es el que Eſpaña tiene en que ſu Mageſtad ſuba la plata, quando no tuuiera Indias, ni tierras de donde ſacalla, no debia tratar de vna coſa como eſta, teniendolo Inglaterra, y

ra, y Francia, no tuuiera Eſpaña otro prouecho, hallóſe con diez millones, y aumentó quinze, lo meſmo auian de hazer ellos, y mas preſto q̃ noſotros: pues que auian de hazer, ſiendo dueños de la coſecha, que ſi era de diez, lo aumentauan de veinte y cinco: con eſte valor vendriamos a ſer ſus eſclauos. Pues ſi eſte gran poder tienen los Reyes de Eſpaña, que podemos aſſegurar que es eſte vn don particular con q̃ Dios quiſo enriquezer eſta Monarquia, por auer amparado y defendido ſiẽpre nueſtra ſanta Fe Catolica. Reparaſe aora en eſta razon, que en ella conſiſte toda la ſeguridad de nueſtra pretenſion. Aqui tiene Eſpaña, como tengo dicho vna renta cierta y ſegura, que aunque quiera venir a diminucion no ſera poſsible. Pues que cauſa puede auer oy para que tanta grandeza como la que he referido, y pueden tener los Reyes de Eſpaña dexen de conſeguirla, y que a mi parecer no tiene reſpueſta, ni inconueniente alguno para dexar de ponerlo en execucion, y ſi ſe ofrecieren algunas dudas, ſatisfarè a ellas, y lo darè a entender mas por menor: y ſi viſto el grande daño que ſe eſpera de la baxa de la moneda, reſpeto del gran daño que recibiràn todos, eſtaua remediado con el parecer de algunos pueblos que vieſſen eſte mi arbitrio, dandoles a entender la ſubida de la plata, y el gran daño que ſe les ſigue de ello, me parece no aurà ninguno que no ſea deſte mi parecer, y mas viendo los grandes daños que han recebido, y el que eſperan recebir de la baxa de la moneda, que es acabar con todo. Aqui tenemos nueſtro negocio aſegurado de todo punto, y con acuerdo de algunos pueblos, para mas ſeguridad de nueſtra pretenſion: lo qual debe mirar los Conſejos de ſu Mageſtad, y ſiendo como es en tan grande vtilidad deſta Monarquia. Y teniendo aqui el remedio tan claro y de tanto prouecho, y ſin que ningun Principe del mundo pueda poner impedimẽto alguno a el, y mas en vn tiẽpo como el preſente, en que nos vemos tan cercados de enemigos, ſerá juſto ſe ponga en execucion eſte mi parecer. Y en quanto a los ſubidos precios que oy tienen todas las mercaderias, de que generalmente ſe quejan todos, digo, que haziendo ſu Mageſtad lo que tengo dicho baxaràn todas las dichas mercaderias mas de la tercera parte. Por otra parte reparandoſe en lo que aora referirè, tendremos la ſeguridad de nueſtra mano. Eſpaña tiene oy todas las mercaderias que qualquier Reyno puede alcançar, tiene vino para Eſpaña, y las Indias, e Islas: tiene lanas, y hierro para todo el mundo, de q̃ neceſsitan oy todos los mas Reynos las tenemos en Eſpaña, que podemos dezir ſon de nueſtra coſecha, el tabacò, que es vna mercaderia, q̃ para los demas Reynos ès tan meneſterosa como los vinos en Eſpaña, la podemos llamar mercaderia de Eſpaña. Lo que a eſte Reyno le falta es la ſeda, que es grande el gaſto, y eſto eſtà remediado con hazer, y mãdar ſu Mageſtad, que cada pueblo, y cada vezino plantaſe quatro morales, o moreras, y que los concejos les den ſitio ſin interes, y acomodado para ello, no vendra a valer vna vara de damaſco antes de quatro años veinte reales. Aqui haziamos dos coſas vtiliſsimas, quitauamos la ocaſion como tengo dicho, a que no ſe ſacara el dinero de Eſpaña, y que los pobres tuuieran en que trabajar, y los ricos en que tratar. En lo que toca a la lenceria, que tanto ſe quexan, con mandar, que cada labrador

brador ſiembre vn celemin de lino, o cañamo, no auia de valer vna libra de lino medio real, pues no auia de tener de coſta vna vara de lienço dos reales: pues quien daria al eſtrangero doze reales, como oy vale, pues eſtando remediada vna coſa con tanta facilidad, no ſe repare vn daño tan grande, como tengo referido en eſte mi arbitrio. Y el tiẽpo à dado a entender lo que ha meneſter ſu Mageſtad, pues oy vale vna onça de plata veinte y dos reales, y importaria valieſſe en las Indias lo proprio. Con eſto no digo mas ſino que nueſtro Señor guarde la Catolica Mageſtad del Rey nueſtro Señor.

Menor vaſſallo de la Catolica Mageſtad

Pablos Mature de Palacios.